



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

8233

Información pública relativa al “Proyecto de marina seca para varada de embarcaciones en el Puerto de Calanova”, y el “Estudio paisajístico para el proyecto constructivo marina seca para varada de embarcaciones en el Puerto de Calanova”, del T.M. de Palma

Por resolución del Director Gerente de Ports de les Illes Balears de fecha 26 de julio de 2018, se aprobó técnicamente el “Proyecto de marina seca para varada de embarcaciones en el Puerto de Calanova”, suscrito en el mes de mayo de 2018 por el ingeniero de caminos, canales y puertos el Sr. Juan José Lemm, y el “Estudio paisajístico para el proyecto constructivo marina seca para varada de embarcaciones en el Puerto de Calanova”, suscrito en el mes de julio de 2018 por el ingeniero de obras públicas, el Sr. Rafael Pons Garcias, y que fue presentado en Ports de les Illes Balears, por el Sr. Álvaro Elvira Alberquilla, en nombre y representación de la entidad Port Olímpic Calanova S.L.

Lo que se hace público y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, modificada por la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005 de Ports de les Illes Balears, y de conformidad con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio y por edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma, término municipal al que afecta el mencionado proyecto, por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Ports de les Illes Balears, C/ Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll de'n Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de Palma, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 31 de julio de 2018

El Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears,
Xavier Ramis Otazua

